



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 24
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024**

En Curacaví, a 19 de agosto de 2024, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

No asiste la concejala señora Lidia Araos Henríquez.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2024.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2024
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 10 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2024.

CUENTA DEL SEÑOR:

No hay

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 153 de fecha 12 de agosto de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a la **“COMUNIDAD ALTOS DE LO ÁGUILA SUR”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo para temas de seguridad, tenemos esta línea de financiamiento y estaríamos en condiciones de aprobar \$1.000.000. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 146-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.000.000 A LA “COMUNIDAD ALTOS DE LO ÁGUILA SUR”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR LA COMPRA DE FOCOS Y CÁMARAS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 153 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 154 de fecha 13 de agosto de 2024, de doña Mackarena Báez Cortéz, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a **“AMIGOS DE LA ORQUESTA DE CÁMARA INFANTIL DE CURACAVÍ”**.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$700.000 y estaríamos en condiciones de aprobarlos. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 147-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$700.000 A LOS “AMIGOS DE LA ORQUESTA DE CAMARA INFANTIL CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: COMPLEMENTAR LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 154 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 149 de fecha 14 de agosto de 2024, de doña María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite informe de costos de mantención anual de proyectos correspondiente al Fondo Regional de iniciativa local (FRIL).

SEÑOR ALCALDE: Corresponde a mejoramiento plaza José Francisco Vergara y plazoleta Blanco Encalada. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 148-08-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) ASIGNADO AL “PROGRAMA INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL”.

AL RESPECTO SE INDICAN EL COSTO ESTIMADO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL:

Nº	PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO ESTIMADO ANUAL DE GASTO OPERACIONAL Y/O MANTENCIÓN
1	MEJORAMIENTO PLAZA JOSÉ FRANCISCO VERGARA Y PLAZOLETA BLANCO ENCALADA, CURACAVÍ	40058176	\$1.900.000

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 149 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 151 de fecha 19 de agosto 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°14**, Área Municipal.

Pendiente para un concejo extraordinario.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Tengo la inquietud por la persona que sufrió el accidente en el circo hace unos días atrás, entiendo que hay un tema con los gastos que se han realizado, me gustaría solicitar que se pueda agilizar la coordinación con la familia, porque ellos han manifestado que después del accidente no ha habido mayor comunicación, lo importante es que un golpe de ese tipo la persona va al hospital y se realiza los exámenes pertinentes donde el máximo de exámenes que se tienen en el hospital es una radiografía que solo ve características Oseas, por lo tanto, una segunda opinión al respecto tiene que ir al Félix Bulnes, Hospital que la mayoría de los ciudadanos de Curacaví no están queriendo optar por la baja calidad en el nivel de atención y,

ellos optaron por ir al hospital del Profesor y le solicitaron una resonancia que se realizó y eso es un gasto adicional que todos saben lo que significa una resonancia magnética, entonces están solicitando apoyo en ese sentido, hoy día estuve conversando con el Director de DIDEKO y le entregue el teléfono de la sobrina que está haciendo cabeza en esta gestión, para que puedan concurrir en el auxilio oportuno de la persona que en estos momentos sufrió un accidente en un evento de carácter municipal.

2.- El día de ayer hubo un incendio en el sector de la población Carol Urzua, tercer incendio estructural que ocurre en ese sector, yo sensibilizo mayormente con esa situación he dado seguimiento al sistema de ayudas sociales, por lo tanto, creo que se puede agilizar de alguna forma, especialmente en este tipo de incidentes la ayuda a personas que no cuentan con otra vivienda y que incluso deben permanecer o recuperar lo que quedó en mal estado.

Bueno la casa que se quemó que fue casi total y no hay mucho que recuperar, pero hay damnificados y las casas aledañas hay daños al mobiliario y la techumbre que quedó destruida porque es por ahí que se conduce el fuego, eso al parecer no está siendo tan expedito, le habían pedido cotizaciones a la familia para que realizara, entonces mi pregunta es, nosotros tenemos un convenio con una ferretería que lo hicimos en algún momento para agilizar las ayudas sociales, si nosotros tenemos esa posibilidad, creo que solicitarle 3 cotizaciones a una familia que está en estas condiciones es aumentar la burocracia en el sistema y es posible que la familia los obtenga de manera más rápida para poder reconstruir su vivienda.

La aplicación de la ficha FIBE y la aplicación de dicha ficha y la firma de la respectiva ficha FIBE por parte de las personas encargadas y quien es la persona que está firmando la FICHA, es solamente la señora Silvana como encargada comunal o hay más personas que están encargadas, es necesario ver la prolijidad en ese instrumento que es vital para algunos casos.

Muchas veces solamente concurrir a aplicar ficha FIBE, y entregar por ejemplo una media agua no se constituye en la ayuda a familias que tienen viviendas de carácter sólidos y lo que necesitan es reconstruir esa vivienda, no reponer una vivienda y, eso tiene que ser expedito tal vez contar dentro del ítems de emergencias algún tipo de sistema en donde ellos puedan por ejemplo obtener por parte del Municipio apoyo económico para la adquisición de los enceres que requieran para recuperar renovar en este caso y en especialmente en el caso de las techumbres que requieren rápidamente poder habilitar especialmente cuando estamos en invierno, eso tiene que ser expedito no puede ser un mes, esa es una propuesta o una sugerencia que le entrego.

3.- Hoy día a las 6:30 se va a realizar la presentación del anteproyecto por parte de la consultora Tipsa, respecto a la ampliación de la Ruta 68 evento que a mi juicio es el más importante que tenemos como problema u oportunidad para Curacaví, esta ampliación es un fenómeno que nos va a impactar a toda la comuna, no solamente a las personas que están a la orilla de la Ruta 68, es para toda la comuna y que de una u otra forma nos impacta especialmente a la gente que está en la orilla en las villas que están por todo el sector de Circunvalación también todo ese paño se va a ver mucho más afectado, la ampliación tiene 35 metros y en esta ocasión el

anteproyecto es un borrador de todas las discusiones que se dieron por participaciones participativas en donde también vamos a poder ver que se recogió de esa discusión lo sistematizaron y lo van a entregar en este anteproyecto y además también existe la posibilidad que en esta instancia se pueda nuevamente incidir o plantear algún nuevo objetivo o una nueva necesidad que se podría cubrir a través de esta participación para que quede integrado en el proyecto final, están todos invitados hoy 3 momentos el día de hoy a las 6:30 en la Valle de Puangue, no es necesario que sea dirigente ciudadano puede ir.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Continuar con el tema que estaba planteando la concejala Sepúlveda, la participación ciudadana en el proceso de ampliación de la Ruta 68, es un tema que lo venimos trabajando hace bastante tiempo, son muchas bastante las personas que se han hecho parte, muchas veces buscando por sus propios medios el estar informados de cómo se va llevando el proceso y también insistiendo en la generación de mayor participación ciudadana y esta es una muy buena oportunidad hoy se realiza la actividad en la escuela Valle de Puangue, entendiendo que hay diferentes sectores de la comuna y de manera posterior el día miércoles se realiza esta misma actividad en el sector de la San José Obrero, entiendo que van a entregar esta misma información, pero la intervención podría ser de vecinos de dicho sector y también como lo han planteado por parte de la empresa consultora, independiente de que este o no en su sector también puede ir a plantear, lo mismo se va a realizar el día viernes en el colegio de Miraflores para que puedan participar nuestros vecinos del área Rural, hay han visto ellos mismo que se podría haber modificaciones significativas en el entorno entonces hacer una participación ciudadana activa es lo que necesitamos como comuna, el proceso ha sido largo hay otras comunas que han logrado bastante con esta participación ciudadana y lo ideal sería que si bien estamos en una fase mucho más avanzada se pueda conseguir algún beneficio no tanto en detrimento de nuestro entorno finalmente mediante nuestra participación.

2.- Me gustaría saber y por cuarta semana hago la consulta por la participación que tuvo el vecino don Pascual XXXX, quien se presentó acá en audiencia pública y me gustaría saber si hay algo.

SEÑOR ALCALDE: No sé, si se habrán comunicado, pero estaban terminando una propuesta.

3.- Este fin de semana se dio inicio a la nueva versión del campeonato Municipal de Basquetbol y el campeonato Municipal de Voleibol, me parece que es una instancia que hay que hablar y felicitar también, los equipos han estado bastante comprometidos con el proceso es bueno que se estén realizando más deportes en nuestra comuna, si bien el campeonato de basquetbol va por su cuarta o quinta edición es bueno que constantemente este ingresando nuevos equipos, se estén transformando en una comuna mucho más participativa en términos deportivos, lo mismo deberíamos seguir avanzando en otros temas, pero me parece que es bastante bueno

el día sábado me toco participar del campeonato de basquetbol donde se presentaron 7 equipos que estuvieron presentes y el día domingo habían tanto equipos femeninos como masculinos participando en el campeonato Municipal es primera versión que se realiza y creo que es totalmente necesario levantarla y reconocerlo.

4.- Me gustaría saber en relación de como se ha estado dando la participación del proceso del PADEM, hace unos días vi que publicaron un nito de inauguración del proceso de este año con participación y me gustaría saber si esto se va a seguir aplicando, si están participando los profesores, trabajadores de educación, directivos, apoderados, estudiantes como va a hacer el proceso me gustaría tener más claridad.

SEÑOR ALCALDE: Por cada establecimiento se hace un levantamiento, después se hizo esta jornada donde participaron los distintos estamentos de cada establecimiento para poder compartir ideas y prioridades y obviamente después se va escalando para llegar al Departamento de Educación, después hay que consolidar todas las observaciones que generaron todos los establecimientos más este trabajo que se hizo más centralizado y hacer la propuesta a la Municipalidad que se tiene que hacer hasta el 15 de septiembre que se tiene que presentar a la Administración para luego mandar al concejo.

CONCEJAL MONCADA. Quiero solicitar un acuerdo, donde podamos solicitar el informe donde se levantan las solicitudes por parte de los establecimientos para hacer un contra punto cuando se tenga que revisar el PADEM, hay acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Pero es parte del proceso de construcción del PADEM.

CONCEJAL MONCADA: Lo presumo así, pero sería bueno para cuando se vea el PADEM ver si las observaciones están contenidas, hay acuerdo.

SEPÚLVADA: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: Esto es parte del proceso interno de construcción del PADEM, que levantan cada establecimiento y es parte de los insumos para la construcción final de la propuesta que se presenta al concejo, lo sometemos a votación.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Aprueba

CONCEJALA PONCE: Rechaza porque tienen un mes para estudiarlo.

CONCEJALA ARCO: Rechaza porque tienen más de un mes para estudiarlo y si no están de acuerdo se pueden hacer llegar las propuestas.

CONCEJALA DE LA VEGA: No estoy de acuerdo, porque las dudas que tienen los vecinos se ven reflejado en el PADEM

CONCEJAL MONCADA: Aprueba

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Con mi colega María Arco, tuvimos la posibilidad de visitar el Juzgado de Policía Local y había varios avances que hay que destacar y los anote, desde hoy empezaba un correo electrónico institucional que no existía y cuando existe un buen líder es bueno destacar eso, tienen una nueva dotación de 4 funcionarios más, una mejora del baño de la cocina, ahora tienen un sector donde ellos pueden estar de manera más cómoda, la iluminación del edificio se cambió, se han puesto al día con el ingreso de causas que tenía un atraso de más de 6 meses cosa que es muy importante y hoy si el Juzgado de Policía Local está cumpliendo con todos los requerimientos, los funcionarios están en un buen clima laboral tuvimos la oportunidad de conversar con ellos y se sienten en un buen clima laboral, tienen espacios mejorados y liberaron varios sectores que estaban plagados de documentación donde no hacia una estancia cómoda para los funcionarios, creo que es muy importante destacarlo.

CONCEJALA ARCO: Ya hubo un cambio a la entrada del Juzgado de Policía Local, se ve la ventanilla las funcionarias están más cómodas trabajando, no como antes que estaba todo acinado, también nos invitaron a pasar a dentro, porque uno se asombra cuando llega y ve los cambios, también algo que no dijo la colega, se está implementando el pago de multas online que es muy importante y que los casos ya quedaron al día, y es importante lo que se ha hecho en realidad, hay un verdadero cambio.

CONCEJALA PONCE: Lo que nosotros nos dimos cuenta de que el Juez le inyecta energía a sus funcionarios que tiene a cargo, un buen ambiente laboral está preocupado tiene buena relación y eso es importante que exista dentro de los departamentos, no quiere decir que en otros departamentos no exista, hemos tenido la oportunidad de visitar otros departamentos.

CONCEJALA ARCO: Por lo menos mandarle unas felicitaciones por la gestión, porque no se necesitaban grandes recursos.

CONCEJALA PONCE: Pido un acuerdo del concejo para las felicitaciones del Juez de Policía Local, hay acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 149-08-2024

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN
ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA, DE ENVIAR
FELICITACIONES AL JUEZ DE POLICÍA LOCAL SR. FRANCO CANESSA CARPENTER, POR LAS
GESTIONES REALIZADAS EN SU ADMINISTRACIÓN, Y TANTO LOS FUNCIONARIOS DEL
DEPARTAMENTO COMO USUARIOS AGRADECEN LAS MEJORAS QUE SE REALIZARON EN EL
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, PRINCIPALMENTE EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO,**

ADEMÁS DESTACAN EL BUEN AMBIENTE LABORAL QUE EXISTE EN SU DEPARTAMENTO GRACIAS A SU LIDERAZGO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Hay alguna posibilidad de ver algunos árboles que están secos, por ejemplo, en la calle Los Aromos entrando a mano izquierda hay varios árboles que están muertos y me preocupa porque dicen que va a seguir lloviendo y corriendo viento y no vayan a provocar algún accidente, porque tenemos muchos adultos mayores y poder hacerlo en toda la comuna porque he visto en muchos lugares que hay árboles secos y así poder darles seguridad a nuestros vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Sí, hay un trabajo que considera la avenida principal y las calles secundarias y creo que es para todo el resto de las calles, cuando hay un requerimiento de este tipo va una persona revisa que efectivamente el árbol este seco y con eso se le da el informe a la empresa para que lo saque, lo vamos a avisar para que lo puedan ir a ver.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA

Tenía un punto vario, pero la vecina me escribió y me dijo que iba a venir hablar directamente con usted.

No tiene puntos varios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:10 horas.

Con fecha 17 de octubre de 2024, firma el Secretario Municipal(S).



SERGIO ESCOBAR BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

SEB/vvb.